



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

Lima, 21 DIC. 2016

OFICIO Nº 1370-2016 - MTPE/4/10

Señora
MARÍA CLAUDIA CAMACHO
Coordinadora de RIAL
Jefa de Sección de Trabajo y Empleo
Departamento de Inclusión Social, SEDI
Organización de los Estados Americanos
Washington DC.-

Asunto : Informe final de la asistencia técnica recibida por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú, en el marco de la 9ª Convocatoria – 2016, del Fondo de Cooperación Bilateral de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL)

De mi consideración:

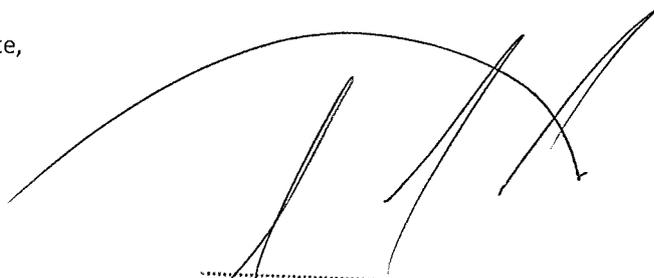
Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en el marco de la cooperación bilateral recibida en la 9ª convocatoria de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), tengo a bien expresarle nuestro mayor agradecimiento por todas las coordinaciones efectuadas desde su Despacho para el éxito de la asistencia técnica recibida.

Sobre el particular, remito adjunto al presente, el Informe elaborado por los profesionales de la Dirección de Investigación Socio Económico Laboral, Dirección que pertenece al Viceministerio de Promoción del Empleo, quienes pudieron conocer la experiencia del Observatorio Laboral de México; así como conocer el sistema nacional de información estadística y el sistema de información laboral.

Finalmente, es grato para mí trasladar el saludo y agradecimiento del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú, así mismo expresar nuestro deseo de colaborar y continuar participando en el marco de las reuniones de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) en los próximos meses.

Sin otro en particular,

Muy atentamente,



JESÚS BALDEÓN VÁSQUEZ
Jefe de la Oficina General de Cooperación
y Asuntos Internacionales



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la consolidación del mar de Grau"

MEMORANDUM N° 694-2016-MTPE/3

PARA : DR. JESUS ADALBERTO BALDEON VASQUEZ
 Jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ASUNTO : Informe sobre asesoría en materia de Observatorio Laboral en México, en el marco de la Red Interamericana para la Administración Laboral de la Organización de Estados Americanos

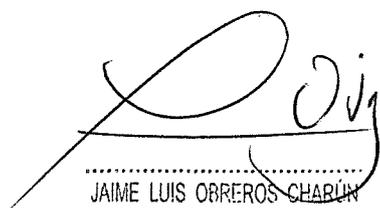
REFERENCIA : a) Oficio N° 685-2016/MTPE/3/17.2
 b) Informe N° 002-2016-MTPE/3/17.2/pva-evd-iech

FECHA : Lima, 10 de noviembre del 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y remitirle adjunto al presente, el Oficio de la referencia a), mediante el cual la Directora General de Promoción del Empleo dirige a este Despacho el informe de la referencia b), solicitando que por su intermedio sea enviado a la Red Interamericana para la Administración Laboral.

Agradeciendo la atención que otorgue al presente, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



JAIME LUIS OBREROS CHARÚN
 Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

JLOCH/jeam
 HR 53260-2016-INT.



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

INFORME FINAL 2016-MTPE/3/17.2/pva-evd-iech

PARA : RED INTERAMERICANA PARA LA ADMINISTRACIÓN LABORAL (RIAL)
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

ASUNTO : Informe sobre asesoría sobre el Observatorio Laboral de México en el marco de la Red Interamericana para la Administración Laboral de la Organización de Estados Americanos.

REFERENCIA : DDHEE/26/16, del 20 de setiembre de 2016
Resolución Ministerial N° 217-2016- TR

FECHA : Lima, 28 de octubre de 2016

Nos es grato dirigirnos a ustedes para saludarlos cordialmente, y a la vez informarles sobre nuestra visita in situ a la Secretaria de Trabajo y Previsión Social de México del 28 de setiembre al 30 de setiembre de 2016, en el marco de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) de la Organización de Estados Americanos, con el fin de aprender mejores prácticas en materia del Observatorio Laboral de México y su Servicio Público de Información. De acuerdo con la estructura planteada por la RIAL, se pone a vuestra disposición el presente informe en los términos siguientes:

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1.1. En el marco de la cooperación bilateral entre la Secretaria del Trabajo y Previsión Social de México y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, auspiciada por la Red Interamericana para la Administración Laboral de la Organización de Estados Americanos se desarrolló la asistencia técnica sobre Observatorio Laboral de México y su Servicio Público de Información.
- 1.2. Dicha actividad se desarrolló del 28 al 30 de setiembre de 2016 en las oficinas de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS) y de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (CGSNE) en la ciudad de México.
- 1.3. La actividad tuvo como objetivo central “Fortalecer las capacidades de los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú (MTPE) sobre la experiencia del Observatorio Laboral de México; así como la generación y uso de la información del mercado de trabajo”.
- 1.4. Asimismo, dentro de los objetivos específicos se establecieron los siguientes:
 - Conocer metodologías relativas a la generación de información del mercado de trabajo, utilizadas por el Observatorio Laboral de México.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Conocer metodologías para el análisis de la información del mercado de trabajo y las estrategias de incidencia, sensibilización y comunicación que generan una cultura de información en materia del mercado laboral (accesibilidad, oportunidad, confiabilidad e interactivo).
 - Conocer mecanismos e instrumentos de integración y articulación del sistema de información del mercado de trabajo en diversos ámbitos.
- 1.5. Las actividades de Cooperación iniciaron con una presentación protocolar del Embajador Anibal Quiñonez Abarca, representante de la OEA, quien destacó los importantes resultados que se vienen obteniendo con la modalidad de cooperación bilateral, y auguro muchos éxitos en las actividades a realizar. Así también, la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, hizo lo propio destacando el beneplácito de recibir a la delegación Peruana y muy orgullosos de poder transmitir las experiencias durante los 03 días de trabajo. De otro lado, la delegación peruana expresó el saludo de las autoridades peruanas y la gratitud por la aceptación de esta cooperación y las atenciones recibidas por parte de la OEA, de la STPS y de la CGSNE.
- 1.6. Dentro de los temas tratados se detalla lo siguiente:

a. Presentación del Observatorio Laboral de México:

En esta primera sesión se abordaron los antecedentes e hitos más importantes del Observatorio Laboral de México, el modelo de organización y gestión del Observatorio, características generales, fuentes de información, funcionamiento, registros, perfiles; articulación con actores clave para la generación de información; articulación del Observatorio Laboral con la información sobre ocupación y empleo, y la formación técnica y profesional que generan diversas instancias de la Administración Pública Federal en México y el aporte del Observatorio Laboral de México al desarrollo del mercado laboral nacional y regional.

b. La información estadística laboral en México

Se abordó la importancia, características y evolución de la información estadística del mercado laboral mexicano, y como esta ha sido necesaria para el diseño de políticas públicas orientadas a mejorar las oportunidades y condiciones de empleo.

De otro lado, se tomó conocimiento de las fuentes de información disponibles en México, las mismas que provienen de las encuestas, censos y registros administrativos. Un logro importante para México es que la Encuesta Nacional de Ocupaciones y Empleo haya sido declarada de interés nacional, lo que permite que se levante información permanentemente. Así también, el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) reúne las dependencias, instituciones y unidades organizadas a través de los subsistemas, coordinadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la información de interés nacional.



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

Cabe resaltar el Comité Técnico Especializado de estadísticas del trabajo y previsión social como una de las instancias donde participan representantes de las Unidades del Estado y del INEGI, cuyo propósito es la elaboración y revisión de: Normas técnicas, Lineamientos, Metodologías, Proyectos relativos a información de interés nacional, Proyectos de indicadores clave para su integración al Catálogo Nacional de Indicadores, Promover el conocimiento y aplicación entre las Unidades.

c. Diagnóstico de los elementos estadísticos para el diseño y desarrollo del Observatorio Laboral

México recurre al análisis de los diversos observatorios en el mundo para diseñar y desarrollar el Observatorio Laboral, es así que en el 2003, la STPS tuvo la visión de poner a disposición de la sociedad un servicio en línea que brindara información laboral y orientación ocupacional, el cual permitiera tomar decisiones bien informadas sobre el mercado de trabajo y de las profesiones. Siendo este un servicio orientado principalmente a los jóvenes.

A partir de las diversas orientaciones que tienen los observatorios, México diseña y desarrolla el Observatorio Laboral, teniendo en cuenta que el contenido y calidad del servicio de Observatorio depende de la disponibilidad, suficiencia y combinación de los insumos y fuentes de información; así como de la capacidad institucional para su procesamiento estadístico.

d. Las encuestas en hogares como fuente de información del Observatorio Laboral (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo)

La ENOE tiene por objetivo garantizar que México cuente con una base de información estadística sobre las características ocupacionales de la población mexicana, así como con una infraestructura sociodemográfica que permita profundizar en el análisis de los aspectos laborales, se recibió información extensa respecto a las características y cobertura de la Encuesta, así como de los alcances y limitaciones.

e. Principales clasificadores

En esta sección se tomó conocimiento de tres principales clasificadores:

- 
- Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), utilizado para clasificar las actividades económicas captadas en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
 - Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO), instrumento esencial para la producción, análisis estadístico y la vinculación laboral, así como para asegurar un manejo uniforme y comparable de los datos producidos por instituciones nacionales e internacionales.
 - Clasificación Mexicana de Programas de Estudio (CMPE), instrumento de clasificación estandarizada, conceptual y metodológica para los programas

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

de estudio de niveles superior y medio superior de México. La misma que se dispone como un insumo que facilita la recolección, organización, almacenamiento y análisis de datos sobre el tema, obtenidos a partir de encuestas, censos y registros administrativos.

f. Metodología y criterios para la selección de las variables incluidas en el Observatorio Laboral

En base a las fuentes de información disponible en México, se realizó:

- Análisis de variables.
- Aplicación de criterios de filtro de la población.
- Revisión técnica de muestra.

Con la finalidad de alimentar y generar el Observatorio Laboral de México a partir de niveles de cobertura temática, temporal y geográfica, lo que les ha permitido obtener indicadores para el observatorio laboral.

g. Tendencias actuales del mercado laboral por ocupaciones y profesiones

A través del Panorama del Empleo se presentó el comportamiento y tendencias del mercado laboral por carreras, ocupaciones y sectores económicos; que comprende las tendencias actuales del mercado laboral, las tendencias del empleo profesional, las principales ocupaciones por sectores económicos, así como las expectativas laborales para el futuro. Además, se muestra información del Top 10 de carreras, Top 10 estatal, estadísticas de carreras profesionales por área, panorama profesional por estados, información por ocupaciones, panoramas anuales, e información estadística histórica.

h. Servicio y características que brinda el Observatorio Laboral de México

El Observatorio Laboral es visto como un mecanismo de difusión y acceso a la información estadística sobre empleo en México.

En esta sección se revisó los contenidos de la página web del Observatorio Laboral, que comprende la parte informativa del Observatorio, sus fuentes de información, los links que llevan directamente a obtener la información por carreras, ocupaciones, cursos, certificaciones, y orientación en general. Cabe mencionar, que un instrumento importante del OLA son los sondeos en los que se consulta a los visitantes sobre temas de interés, opiniones sobre el portal o sugerencias en general. Se utiliza en gran medida las redes sociales para difundir la información.

i. Capacitación para el trabajo Programa de Capacitación para Trabajadores (PROCADIST)

En esta sección se presentó al Programa de Capacitación para Trabajadores (PROCADIST) que es una estrategia de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para ofrecer, mediante una plataforma educativa a distancia, cursos para el adiestramiento, la capacitación y la alineación a estándares de competencia





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

que permitan a los trabajadores el desarrollo o perfeccionamiento de sus habilidades y con ello mejoren o incrementen su productividad laboral. Además se expuso acerca de a quién va dirigido el programa, la oferta formativa que tiene y el enfoque del programa.

La clasificación de las categorías de los cursos de PROCADIST se definen en el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018, en materia de:

- Alineación a estándares de competencia
- Nuevas tecnologías
- Productividad laboral
- Seguridad y salud en el trabajo
- Formación educativa inicial
- Formación profesional

j. Sistema de Información Estadística Laboral

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social presentó el Sistema de Información Estadística Laboral (SIEL), que se desarrolló para poder apoyar de manera oportuna el análisis y la toma de decisiones, el cual fue un gran avance en la disponibilidad y consulta de la información estadística laboral. En su última versión, el sistema permite la elaboración de informes dinámicos, flexibles e interactivos, a fin de que no se requieran conocimientos técnicos para la utilización de la misma, con respuestas en corto tiempo, y se pueda tener disponible la información histórica.

k. Capacitación para el trabajo BÉCATE

El subprograma Bécate se encuentra dentro de las competencias del Servicio Nacional de Empleo, donde mediante la elaboración de un perfil laboral se determina el nivel de empleabilidad de los buscadores de empleo para poder canalizarlos a una vacante disponible o apoyarlos con una capacitación para facilitar su acceso a un empleo u ocupación productiva. La capacitación que se facilita está orientada a la adquisición, fortalecimiento o reconversión de conocimientos, habilidades y destrezas puntuales para fortalecer el perfil laboral, que permita facilitar la colocación en el mercado de trabajo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.

Cabe señalar que durante el desarrollo de las actividades antes mencionadas se pudo realizar intercambios de opiniones y comentarios de la experiencia peruana en materia del Observatorio, las encuestas, los clasificadores, los sistemas de información, entre otros temas de interés para ambos países.



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

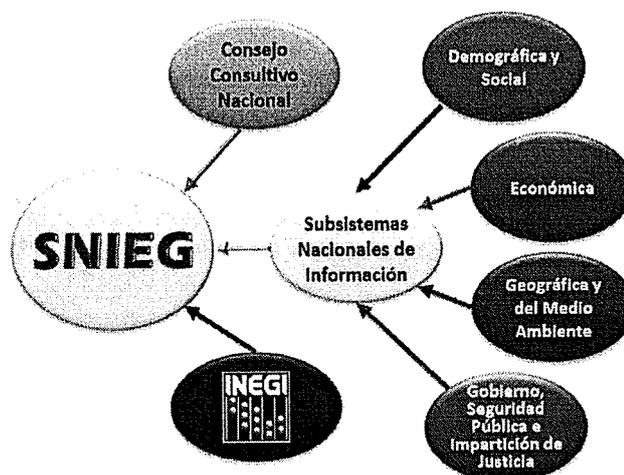
II. PRINCIPALES RESULTADOS Y APRENDIZAJES

2.1. Uno de los objetivos centrales de la experiencia de Observatorio laboral de México se centró en el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios del MTPE de Perú; a partir de ello, el reto se centró en la identificación de elementos relevantes que puedan ser contextualizadas al entorno nacional. Se identificaron tres aspectos esenciales de acuerdo a las prioridades mencionadas, estas son:

a. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)

El SNIEG que existe en México se constituye como el conjunto de dependencias, instituciones y unidades organizadas a través de los Subsistemas, coordinadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.

Esquema N° 01: Articulación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía (SNIEG)



Dentro de su estructura y dinámica funcional se establecen “Comités Técnicos Especializados”, que son instancias colegiadas conformadas por representantes de las Unidades del Estado y del INEGI; uno de ellos, es el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS).

En el marco del CTEETPS se elaboran y aprueban las metodologías para el cálculo de los Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano Obra:

- Índice Global de Productividad Laboral de la Economía.
- Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra en Empresas Constructoras.
- Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra en Establecimientos de las Industrias Manufactureras.





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



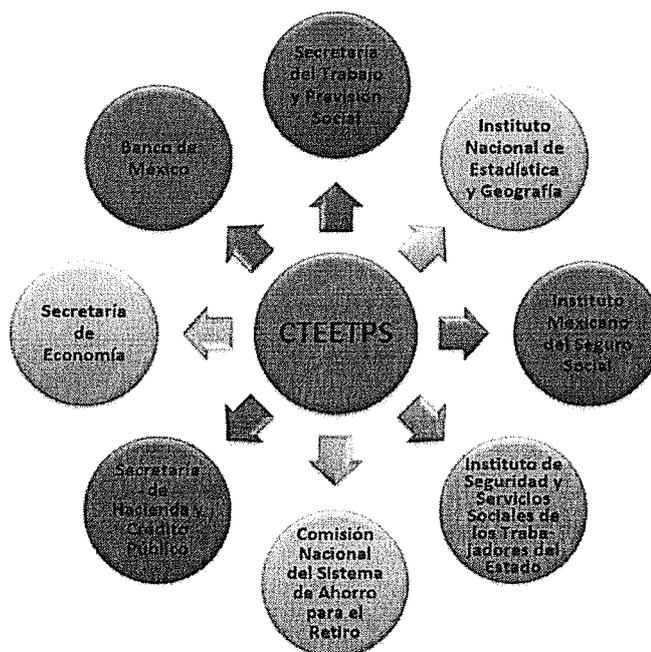
Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

- Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra en Empresas Comerciales.
- Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra en los Servicios Privados no Financieros

Esquema N° 02: Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social



Estos comités tienen como propósito la elaboración y revisión de:

- Normas técnicas.
- Lineamientos.
- Metodologías.
- Proyectos relativos a información de Interés Nacional.
- Proyectos de indicadores clave para su integración al Catálogo Nacional de Indicadores.
- Promover el conocimiento y aplicación entre las Unidades.

De esta manera la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de México participa de manera activa en el sistema de información el mercado de trabajo, este le permite posicionar el OLA dentro de las agendas públicas, promover la articulación para la transferencia de información y estandarizar los procedimientos de recojo de información y los manuales metodológicos a aplicar. En el contexto peruano, el MTPE como ente rector en materia de información del mercado de trabajo, se debe proponer la conformación de un comité técnico, en el marco del Sistema Estadístico Nacional, que permita la articulación de la información existente en el país, e ir hacia la





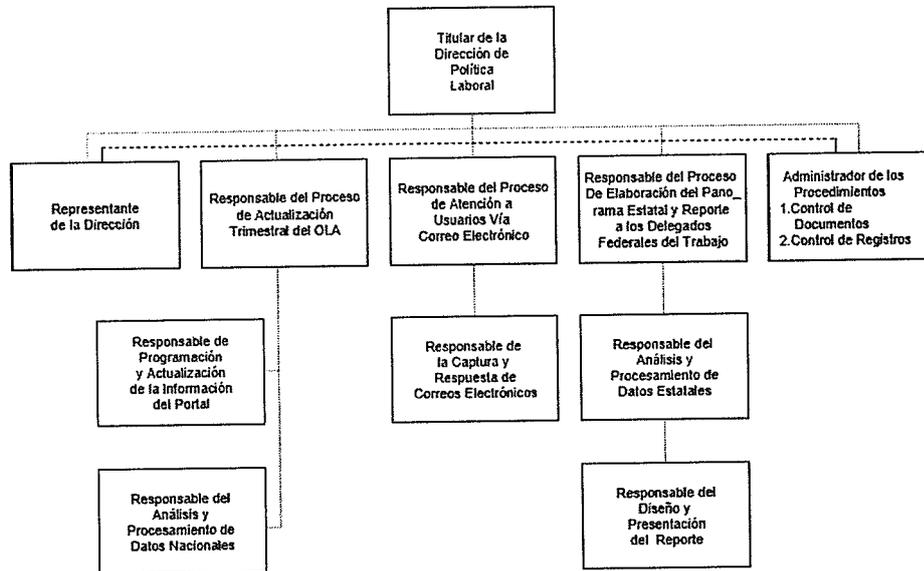
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

institucionalización de un Sistema de Información del Mercado de Trabajo, con la participación del INEI y otras entidades productoras de información relacionadas al Sector.

b. Observatorio Laboral (OLA)

El observatorio laboral de México se define como un conjunto de instrumentos de medición, análisis, seguimiento y divulgación sistémica del comportamiento, característica y tendencias del empleo y las ocupaciones, a través de internet. A diferencia de la experiencia peruana no ofrece medios presenciales de difusión de la información que produce; sin embargo, su estructura funcional les permite articulares con diferentes instituciones generadoras de información y centralizar en un solo lugar la información de interés de los beneficiarios.

Esquema N° 03: Articulación del Observatorio Laboral (OLA) de México



El OLA se constituye como un portal en internet en el que se puede encontrar información confiable, oportuna y actualizada sobre las tendencias del mercado de trabajo de las ocupaciones y profesiones en México, a nivel nacional y por entidades federativas, que permiten a estudiante, recién egresados de la instituciones educativas y trabajadores, conocer, entre otras cuestiones, información sobre las áreas profesionales y regiones donde actualmente se ofrecen mejores oportunidades de empleo. Dentro de este contexto se promueve la difusión de información sobre carreras profesionales y del nivel medio; asimismo, ofrece información de los principales perfiles ocupacionales y de la demanda ocupacional; finalmente proporciona información de las principales variables del mercado laboral y formativo mexicano.





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

Sus mecanismos centralizados de generación de información permite mantener y proporcionar información actualizada y oportuna; para ello, un elemento fundamental es la articulación con diversas instituciones que le proveen de información que es transformada a un lenguaje coloquial que favorece su difusión y entendimiento; este procedimiento de compartir información esta institucionalizado por la suscripción de convenios de cooperación entre la Secretaria de Trabajo y Previsión Social de México y diversas instituciones.

Esta experiencia resulta importante para los intereses de los Observatorios Socio Económico Laborales (OSEL) en el Perú, ya que la proyección a futuro del OSEL debe ser convertirse en el centro articulador de la información que requieren los buscadores de empleo; para ello, es necesario realizar un mapeo de los actores claves y los convenios de cooperación existentes que promuevan el compartir de información. Asimismo, se requiere el desarrollo de un portal web que permita la articulación de toda la información existente en el medio y que sea de interés de los buscadores de ella.

c. Instrumento: Sistema Información Estadística Laboral

El sistema de información estadística laboral que mantiene la Secretaria de Trabajo y Previsión Social de México permite optimizar los tiempos en la búsqueda de información que mantienen los usuarios internos. A través de un sistema informático los usuarios pueden acceder a la información que requieren con cruces preestablecidos de las principales variables existentes en el medio.

Para el caso peruano esto sería muy provechoso para la DISEL ya que podría atender de forma más rápida las diversas solicitudes de información que actualmente recibe y optimizar sus tiempos para trabajos de investigación. Este sistema permitirá obtener información de las principales variables del mercado laboral a partir de las principales fuentes de información existente (encuesta y registros administrativos).

Es importante destacar la inversión realizada por el Gobierno de México en software, hardware, para contar con instrumentos tecnológicos ad hoc; además, del capital humano que se requiere a tiempo completo para el mantenimiento y mejoras del instrumento.



III. PASOS A SEGUIR

De la experiencia que mantiene Secretaria de Trabajo y Previsión Social de México se ha podido identificar tres temas prioritarios y con alta probabilidad de contextualización e implementación; estos son:

- Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)
- Observatorio Laboral (OLA)
- Instrumento: Sistema Información Estadística Laboral

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

a. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)

De acuerdo a la información obtenida en las reuniones sostenidas con los representantes de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de México referente al "Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)", se puede señalar que en el contexto nacional se cuenta con el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Al respecto se precisa que existe la necesidad de dinamizar el SEN en la lógica de trabajo que mantiene el SNIEG, a fin de promover la articulación entre las instituciones generadoras de información en el país, e ir hacia la institucionalización de un Sistema de Información del Mercado de Trabajo.

Para ello, es recomendable realizar la conformación de "secretarías técnicas de trabajo" reguladas y dirigidas por instituciones rectoras en sus respectivas temáticas, por ejemplo, el MTPE regularía la secretaria de trabajo a fin de promover un único sistema de información el mercado de trabajo, lo cual contribuiría a fomentar la articulación con diversas instituciones para la transferencia de información y estandarización de los procedimientos de recojo de información –manuales, metodológicos, procedimientos, entre otros–.

En base a lo señalado, es necesario realizar dos aspectos esenciales como son el mapeo de las instituciones estratégicas generadoras de información estadística del mercado de trabajo, para la revisión de las fuentes de información y la suscripción de convenios de cooperación que permita sinergias, como ocurre en México con el INEGI y sus instituciones del gobierno. El otro aspecto, se relaciona con la revisión de la normativa existe que actualmente regula el SEN y evaluar su modificación que permita de manera estructural conformar secretarías de trabajo.

b. Observatorio Laboral (OLA)



El Observatorio Laboral (OLA) de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de México ejerce una operatividad centralista; a diferencia de los Observatorios Socio Económicos Laborales que mantiene nuestro país; a pesar de mantener lógicas de operatividad distintas, los trabajos de articulación que realiza el OLA con diversas instituciones estatales les permite mostrar en un solo espacio una gama interesante de información para los buscadores de empleo (indicadores laborales, perfiles ocupacionales, vacantes de empleo, entre otros).

Esta experiencia resulta importante para los intereses de los Observatorios Socio Económico Laborales (OSEL) en el Perú, ya que la proyección a futuro del OSEL debe ser convertirse en el centro articulador de la información que requieren los buscadores de empleo; para ello, es necesario realizar un mapeo de los actores claves y los convenios de cooperación existentes que promuevan el compartir de información. Asimismo, se requiere el desarrollo de un portal web que permita la articulación de toda la información existente en el medio y que sea de interés de los buscadores de ella.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

c. Instrumento: Sistema Información Estadística Laboral

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social de México ha desarrollado una herramienta informática que permite mantener datos del sistema de información estadística laboral; dicha herramienta, permite optimizar los tiempos en la búsqueda de información que mantienen los usuarios internos. A través de un sistema informático los usuarios pueden acceder a la información que requieren con cruces preestablecidos de las principales variables existentes en el medio.

Para el contexto nacional, la implementación de una herramienta similar sería muy provechoso para la Dirección de Investigación Socio Económica Laboral (DISEL), ya que podría atender de forma más rápida las diversas solicitudes de información que actualmente recibe y optimizar sus tiempos para trabajos de investigación. Este sistema permitiría obtener información de las principales variables del mercado laboral a partir de las principales fuentes de información existente (encuesta y registros administrativos).

Para este fin, se debe inicialmente definir el diseño, arquitectura y funcionalidad del Sistema de Información del Mercado de Trabajo (SIMET); a partir de ello, se definirá el alcance del sistema informático a desarrollar; este trabajo, significará la revisión de las principales fuentes de información (encuestas, censos y registros administrativos) que permitan generar información oportuna y confiable, considerando la representatividad de la misma y que responda a las necesidades de información de los usuarios.

IV. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y RECOMENDACIONES

En el marco de las competencias y funciones que desarrolla la Dirección de Investigación Socio económica Laboral de la Dirección General de Promoción del Empleo en el MTPE, creemos que la actividad realizada en el Secretaría de Trabajo y Previsión Social de México ha sido muy beneficiosa para el equipo que asistió a la asesoría in situ, y además nos ha dejado importantes tareas que realizar en adelante:

En primer lugar, el haber conocido las metodologías relativas a la generación de información del mercado de trabajo, utilizadas por el Observatorio Laboral de México, se desprenden quehaceres como el revisar y contextualizar procedimientos aplicables a la experiencia Peruana.

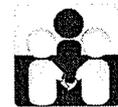
En segundo lugar, la presentación de las Encuestas que ejecuta México referidas al empleo, en especial la Encuesta Nacional de Ocupaciones y Empleo –ENOE; nos motiva a realizar una revisión y un análisis de las fuentes de información disponible en Perú, que permita rescatar información no explotada y plantear la incorporación de variables no recogidas, de ser posible.





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

De otro lado, nuestras poblaciones tienen características muy similares, que la adaptación de las experiencias de México son posibles de adaptarse en Perú, y para ello se propondrá lo siguiente:

- Iniciar un mapeo de las instituciones estratégicas generadoras de información estadística del mercado de trabajo, para la revisión de las fuentes de información y la suscripción de convenios de cooperación que permita sinergias, como ocurre en México con el INEGI y las instituciones del gobierno.
- Rediseño del portal web de los Observatorios Socio Económicos Laborales (OSEL) que permita articular la información de interés de los buscadores de información, y a su vez articular y sincronizar información con el Centro de Empleo de Perú para difundir información de las vacantes en tiempo real.
- Plantear el diseño de un Sistema de Información del Mercado de Trabajo (SIMET) y la arquitectura del sistema informático, ad hoc a las necesidades de los usuarios, ello significará la revisión de las principales fuentes de información (encuestas, censos y registros administrativos) que permitan generar información oportuna y confiable, considerando la representatividad de la misma.

Finalmente, el equipo propone y recomienda, solicitar la visita de expertos de la STPS de México y de la CGSNE que permita evaluar los avances realizados y establecer sugerencias de mejora en las acciones que se implementen; esto permitirá optimizar los resultados esperados y mejorar la calidad de los servicios de información.

Es todo cuanto informamos a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Pierre Angel Vicente Alcas
Especialista Gestión de Información

Edgar Alejandro Vera Díaz
Responsable de la Red de OSEL

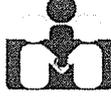
Irina Marizela Encarnación Chávez
Analista del Mercado de trabajo de OSEL





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

 Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

Anexo

Imágenes de la visita in situ a la Secretaria de Trabajo y Previsión Social de México del 28 de setiembre al 30 de setiembre de 2016



Link: Comunicado de prensa de la STPS de México
Asesora STPS a Perú sobre Observatorio Laboral Mexicano
<http://www.gob.mx/stps/prensa/asesora-stps-a-peru-sobre-observatorio-laboral-mexicano?idiom=es>

